

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Educación e Investigación

- 11** *ORDEN 2009/2018, de 29 de mayo, del Consejero de Educación e Investigación, por la que se aprueba convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Consejería de Educación e Investigación por el procedimiento de Concurso de Méritos.*

En esta Consejería es necesario proceder a la provisión, mediante el procedimiento de Concurso de Méritos previsto en el artículo 49.1 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, de los puestos de trabajo reservados a funcionarios de carrera al servicio de la Comunidad de Madrid que se indican en el Anexo.

Por ello, y en virtud de la competencia atribuida en el artículo 49.2 de la citada Ley 1/1986, de 10 de abril,

#### RESUELVO

##### Primero

###### *Objeto*

Se aprueba convocatoria pública para la provisión de los puestos de trabajo que figuran en Anexo, mediante el procedimiento de Concurso de Méritos entre funcionarios de carrera al servicio de la Comunidad de Madrid.

Dicho Anexo se ajusta a lo previsto en la Resolución de 5 de octubre de 2017, de la Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos, por la que se dictan instrucciones en materia de Certificados de Registro de Personal y mantenimiento de los sistemas de información de gestión de personal de la Comunidad de Madrid en los procedimientos de movilidad y provisión de puestos de trabajo por funcionarios de carrera (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 17 de octubre de 2017).

##### Segundo

###### *Normativa aplicable*

La presente convocatoria se regirá, en todo lo referente a su organización y desarrollo, por lo dispuesto en la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de abril); la Ley 4/1989, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo Reservados a Funcionarios de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de mayo de 1989); la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos de trabajo por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril); la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre); la Orden 2066/1998, de 30 de julio, por la que se aprueban nuevos modelos de impresos relativos a los procesos de provisión de puestos de trabajo de personal funcionario (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 11 de agosto); la Resolución de 27 de octubre de 2011, de la Directora General de Presupuestos y Recursos Humanos, por la que se dictan instrucciones para la emisión de los Certificados de Registro de Personal en los procedimientos de provisión, por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación, de puestos de trabajo de la Comunidad de Madrid reservados a personal funcionario de carrera no docente (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de noviembre de 2011) y, en lo no previsto por las anteriores, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión

de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado (“Boletín Oficial del Estado” de 10 de abril).

### **Tercero**

#### *Requisitos y condiciones de participación*

1. Se recogen en Anexo los requisitos indispensables que han de reunirse para el desempeño de los puestos de trabajo que se convocan, en cuanto a Administración de pertenencia, Grupo de clasificación profesional, Cuerpo, Escala y/o especialidad, y titulación específica exigida, en su caso.

2. Podrán participar en este procedimiento los funcionarios que, en la fecha de entrada en vigor de la presente convocatoria, se encuentren en servicio activo o quieran reingresar a dicha situación, con arreglo, en este caso, a lo dispuesto en la normativa vigente. Podrán, asimismo, participar los funcionarios que, en la misma fecha, se encuentren en situación de servicios especiales.

3. Los funcionarios en situación de servicio activo podrán participar si, en la fecha de entrada en vigor de esta convocatoria, han transcurrido dos años desde la toma de posesión del último destino definitivo obtenido, salvo que opten a puestos adscritos en la misma Consejería en que estén prestando servicio, sean titulares de un puesto obtenido por el sistema de Libre Designación o se encuentren en alguno de los supuestos de adscripción provisional previstos en el artículo 53 bis de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid.

A efectos del cómputo de los dos años al que se alude en el párrafo anterior, a los funcionarios que hayan accedido a otro Cuerpo, Escala y/o especialidad por promoción interna y permanezcan en el puesto de trabajo que venían desempeñando se les computará el tiempo de servicios prestados en dicho puesto en el Cuerpo, Escala y/o especialidad de procedencia.

4. Los funcionarios en situación de excedencia voluntaria por interés particular o por agrupación familiar podrán participar si llevan más de dos años en dicha situación en la fecha de entrada en vigor de la convocatoria, indicando expresamente en la solicitud que desean reingresar al servicio activo.

5. Los funcionarios procedentes de la situación de suspenso deberán haber cumplido el período de suspensión.

6. Los requisitos y condiciones de participación expresados en el presente apartado han de poseerse en la fecha de entrada en vigor de la presente convocatoria y mantenerse hasta la resolución del procedimiento.

### **Cuarto**

#### *Solicitudes*

1. Las solicitudes se formularán de acuerdo con el modelo aprobado por la Orden 2066/1998, de 30 de julio, por la que se aprueban nuevos modelos de impresos relativos a los procesos de provisión de puestos de trabajo de personal funcionario (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 11 de agosto). En el caso de ser varias las plazas solicitadas, se indicará el orden de preferencia entre las mismas.

2. Las solicitudes irán acompañadas de:

- a) En el caso de que los interesados hayan desempeñado puestos de trabajo con carácter definitivo en otras Administraciones Públicas en los cinco años inmediatamente anteriores a la entrada en vigor de la convocatoria, certificado emitido por el Registro de Personal de la Administración correspondiente, en relación con los destinos ocupados en dichas Administraciones durante el citado período, que deberá ser aportado por el interesado.
- b) Documentación, original o copia cotejada, acreditativa de los méritos, preferentes y no preferentes, que se aleguen.

3. Los Certificados de Registro de Personal de los interesados relativos a su situación y destinos en la Comunidad de Madrid serán emitidos de conformidad con lo previsto en la Resolución de 27 de octubre de 2011, de la Directora General de Presupuestos y Recursos Humanos, por la que se dictan instrucciones para la emisión de los Certificados de Registro de Personal en los procedimientos de provisión, por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación, de puestos de trabajo de la Comunidad de Madrid reservados a personal funcionario de carrera no docente, sin que deban ser solicitados ni aportados por el interesado.

**Quinto***Méritos*

1. Los méritos alegados por los candidatos se valorarán de acuerdo a lo previsto en la normativa aplicable.
2. En particular, la valoración del trabajo desarrollado se realizará teniendo en cuenta los puestos de trabajo de los que haya sido titular el aspirante como funcionario de carrera en los cinco años inmediatamente anteriores a la entrada en vigor de la convocatoria, de acuerdo con los certificados emitidos al efecto por el Registro de Personal correspondiente.
3. Las funciones desempeñadas en la Comunidad de Madrid se acreditarán, a efectos de la valoración de los méritos no preferentes, de acuerdo con el modelo aprobado por la Orden de 2066/1998, de 30 de julio.

**Sexto***Presentación y plazo*

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 1, base sexta, de la Orden 923/1989, de 20 de abril, las solicitudes se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería convocante y se presentarán, en el plazo de quince días hábiles a contar desde la fecha de entrada en vigor de la convocatoria, en el Registro de dicha Consejería o en la forma legalmente establecida.  
Durante el plazo de presentación de solicitudes, los concursantes podrán efectuar modificaciones en su solicitud, así como aportar cualquier documentación que consideren oportuna para la valoración de sus méritos.
2. En ningún caso podrán valorarse méritos que no hayan sido debidamente acreditados en el plazo de presentación de instancias.

**Séptimo***Trámite de alegaciones*

1. Finalizada la valoración de la documentación presentada, y con anterioridad a la propuesta de adjudicación de la Junta de Méritos, se publicará en los tablones de anuncios de la Consejería la relación provisional de los aspirantes admitidos y no admitidos al proceso de provisión, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos preferentes y no preferentes alegados, así como la puntuación obtenida por ambos conceptos. Dicha relación se podrá consultar en la página web de la Comunidad de Madrid.
2. Contra la publicación de la relación de aspirantes se podrán formular las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su exposición en los tablones de anuncios.

**Octavo***Puntuación mínima*

1. Los puestos de trabajo convocados no podrán declararse desiertos cuando existan concursantes que, habiéndolos solicitado, hayan obtenido una puntuación mínima de 10 puntos. Dicha puntuación mínima no podrá ser exigida en los puestos cuyo nivel de complemento de destino sea el de ingreso en el Cuerpo, Escala y especialidad de que se trate.
2. Sin embargo, de conformidad con lo establecido en el artículo 1, base undécima, apartado 4, de la Orden 923/1989, de 20 de abril, la Junta de Méritos podrá proponer, de manera motivada, la adjudicación de puestos a candidatos que no lleguen a la puntuación mínima señalada, siempre que dichos candidatos hayan acreditado un nivel adecuado y previo informe favorable de la unidad de adscripción de los puestos de que se trate.

**Noveno***Desistimientos y renunciaciones*

1. Los participantes solo podrán desistir de su solicitud hasta la fecha de finalización del plazo concedido para formular alegaciones contra la lista provisional de admitidos y excluidos al que hace referencia el apartado séptimo. El desistimiento se admitirá en relación con la solicitud de participación en la totalidad del procedimiento de que se trate, pero no respecto de uno o varios de los puestos solicitados de manera aislada.

2. Los destinos adjudicados serán irrenunciables.

**Décimo***Entrada en vigor*

La presente Orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

**Undécimo***Recursos*

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, a 29 de mayo de 2018.—El Consejero de Educación e Investigación, PD (Orden 11634/2012, de 27 de noviembre), el Secretario General Técnico, Alfonso González Hermoso de Mendoza.

## LISTADO DE PUESTOS DE TRABAJO VINCULADOS A UNA CONVOCATORIA DE CONCURSO DE MÉRITOS

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon
					Cuerpo	Escala	Especialidad	
1882 NEG. SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO	CONSEJERIA EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL REGIMEN ECONOMICO-PRESUPUESTARIO AREA OFICINA PRESUPUESTARIA SECCION PRESUPUESTOS SUBSECCION SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO NEGOCIADO SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO	B/C	20	8.105,64	COMUNIDAD DE MADRID			
					TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			G
					ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			G
Localidad.....:	Madrid							
Turno/Jornada:	MAÑANA							
				MERITOS				
				EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN Y GESTIÓN DE EXPEDIENTES ECONÓMICOS (INGRESOS, GASTOS, CUENTAS EXTRAPRESUPUESTARIAS Y MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS)				2
				APOYO A LA ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTOS				2
				CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN LA UTILIZACIÓN DE EXCEL AVANZADO				2
				EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS DE PORTAFIRMAS ELECTRÓNICO Y DE REGISTRO E-REG ASÍ COMO EN EL ARCHIVO DE DOCUMENTACIÓN				1
				EXPERIENCIA EN EL PAQUETE OFIMÁTICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID				1

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon
					Cuerpo	Escala	Especialidad	
1898 SEC. GESTION ECONOMICA	CONSEJERIA EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL REGIMEN ECONOMICO-PRESUPUESTARIO AREA GESTIÓN ECONOMICA SECCION GESTIÓN ECONOMICA	A/B	25	13.926,00	COMUNIDAD DE MADRID			
					TÉCNICOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			G
					TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			G
Localidad.....:	Madrid							
Turno/Jornada:	MAÑ.Y 2 TARDES							
				MERITOS				
				EXPERIENCIA EN EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LAS SUBVENCIONES				2
				APOYO AL DISEÑO Y MODIFICACIÓN DE LA CONTABILIDAD ANALÍTICA Y EXPERIENCIA EN SU GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN				2
				EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN Y GESTIÓN DE EXPEDIENTES ECONÓMICOS: INGRESOS, GASTOS, CUENTAS EXTRAPRESUPUESTARIAS Y MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS				1
				EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE BASES DE DATOS Y HOJAS DE CÁLCULO EN ACCESS Y EXCEL				1
				CONOCIMIENTO EN LA INTRODUCCIÓN Y NAVEGACIÓN EN ENTORNO SAP-TERCEROS				1
				EXPERIENCIA EN EL PAQUETE OFIMÁTICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID				1

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon
					Cuerpo	Escala	Especialidad	
3647 NEG. REGISTRO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO II	CONSEJERIA EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL REGIMEN INTERIOR AREA PUBLICACIONES Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS NEGOCIADO REGISTRO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO II	C/D	18	7.353,48	COMUNIDAD DE MADRID			
								ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
							AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
Localidad.....:	Madrid							
Turno/Jornada:	MAÑANA							
<b>MERITOS</b>								
<hr/>								
EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LOS PROGRAMAS INFORMÁTICOS EREG (REGISTRO DE DOCUMENTOS), ORVE (OFICINA DE REGISTRO VIRTUAL) Y SUQE (SUGERENCIAS Y QUEJAS)								3
EXPERIENCIA EN LA INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO								3
EXPERIENCIA EN LA VALIDACIÓN DE CERTIFICADOS ELECTRÓNICOS, TANTO AL CIUDADANO COMO AL EMPLEADO PÚBLICO								2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon
					Cuerpo	Escala	Especialidad	
5055 SUBSEC. CONTRATACION ADMINISTRATIVA II	CONSEJERIA EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS AREA CONTRATACIÓN SUBSECCION CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA II	B/C	22	9.661,56	COMUNIDAD DE MADRID			
								TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
							ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
Localidad.....:	Madrid							
Turno/Jornada:	MAÑANA							
<b>MERITOS</b>								
<hr/>								
EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EXPEDIENTES RELATIVOS A CONTRATOS ADMINISTRATIVOS								3
EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE SICA Y/O NEXUS								3
EXPERIENCIA EN GESTIÓN ECONÓMICO-PRESUPUESTARIA								2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon
					Cuerpo	Escala	Especialidad	
24206 SUBSEC. DE CENTROS DE ENSEÑANZA SUPERIOR	CONSEJERIA EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN VICECONSEJERIA POLÍTICA EDUCATIVA Y CIENCIA DIRECCION GENERAL UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES SUBDIRECCION GENERAL UNIVERSIDADES AREA ORDENACIÓN UNIVERSITARIA SUBSECCION CENTROS DE ENSEÑANZA SUPERIOR	B/C	22	9.661,56	COMUNIDAD DE MADRID			
					TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			G
					ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			G
Localidad.....:	Madrid							
Turno/Jornada:	MAÑANA							
<b>MERITOS</b>								
					EXPERIENCIA EN TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA DE AUTORIZACIÓN DE RECONOCIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE UNIVERSIDADES PRIVADAS			2
					EXPERIENCIA EN TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA DE EXPEDIENTES DE AUTORIZACIÓN DE ADSCRIPCIÓN A UNIVERSIDADES DE CENTROS DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA LA IMPARTICIÓN DE ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES			2
					EXPERIENCIA EN TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA DE EXPEDIENTES DE AUTORIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTO DE CENTROS QUE IMPARTAN ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS CON ARREGLO A SISTEMAS EDUCATIVOS EXTRANJEROS Y SEGUIMIENTO DE SU FUNCIONAMIENTO			2
					EXPERIENCIA EN EL PAQUETE OFIMÁTICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, E-REG Y ATLANTIX			2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon
					Cuerpo	Escala	Especialidad	
25984 SUBSEC. ADJUNTA A NÓMINAS Y SEGURIDAD SOCIAL MADRID-CAPITAL	CONSEJERIA EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID- CAPITAL AREA SECRETARÍA GENERAL SUBSECCION ADJUNTA A NÓMINAS Y SEGURIDAD SOCIAL MADRID-CAPITAL	B/C	22	10.001,40	COMUNIDAD DE MADRID			
					TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			G
					ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			G
Localidad.....:	Madrid							
Turno/Jornada:	MAÑANA							
<b>MERITOS</b>								
					EXPERIENCIA EN LA CONFECCIÓN DE NÓMINAS (ALTAS, BAJAS Y REGULARIZACIONES), MEDIANTE LAS APLICACIONES SIRIUS-NÓMINAS E IRPF			2
					EXPERIENCIA EN CÁLCULO Y ABONO DE RETENCIONES Y COTIZACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL, MEDIANTE LA APLICACIÓN SIRIUS-SEGURIDAD SOCIAL			3
					EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO EN EL MANEJO DEL PAQUETE OFIMÁTICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID			1
					EXPERIENCIA EN LA ATENCIÓN PERSONAL Y TELEFÓNICA DE CONSULTAS Y RECLAMACIONES DE NÓMINAS			2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon
					Cuerpo	Escala	Especialidad	
37157 NEG. ADMINISTRATIVO PRESUPUESTARIO II	CONSEJERIA EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN VICECONSEJERIA POLÍTICA EDUCATIVA Y CIENCIA DIRECCION GENERAL UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES AREA GESTIÓN ADMINISTRATIVA PRESUPUESTARIA SECCION GESTION ECONOMICO- ADMINISTRATIVA NEGOCIADO ADMINISTRATIVO PRESUPUESTARIO II	C/D	18	7.353,48	COMUNIDAD DE MADRID			
							ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
							AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
Localidad.....:	Madrid							
Turno/Jornada:	MAÑANA							
<b>MERITOS</b>								
<hr/>								
							EXPERIENCIA EN TRAMITACIÓN ECONÓMICA ADMINISTRATIVA DE CONTRATOS Y GASTOS DE CAPITULO II	2
							EXPERIENCIA EN NEXUS: MODULO RCF, MODULO TERCEROS, MODULO GASTOS Y MODULO CONTRATO MENOR GESTOR	2
							EXPERIENCIA EN NEXUS: MODULO CONTRATOS GESTOR Y MODULO SUBVENCIONES GESTOR	2
							EXPERIENCIA EN EL PAQUETE OFIMÁTICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID Y E-REG	2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon
					Cuerpo	Escala	Especialidad	
40141 SUBSEC. INFORMACION Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	CONSEJERIA EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL REGIMEN INTERIOR AREA PUBLICACIONES Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS SERVICIO ATENCIÓN AL CIUDADANO SUBSECCION INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	B/C	22	7.793,64	COMUNIDAD DE MADRID			
							TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
							ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
Localidad.....:	Madrid							
Turno/Jornada:	MAÑANA							
<b>MERITOS</b>								
<hr/>								
							EXPERIENCIA EN LA INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO TANTO PRESENCIAL COMO TELEFÓNICA	2
							EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE EXCEL AVANZADO Y ACCESS	2
							EXPERIENCIA EN EL DISEÑO Y PUBLICACIÓN PARA ESPACIOS WEB	2
							EXPERIENCIA EN LA BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA SU DIFUSIÓN PRESENCIAL Y POR INTERNET	2



Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon
					Cuerpo	Escala	Especialidad	
40156 SECRETARIA/O	CONSEJERIA EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL PERSONAL	C/D	16	7.621,32	COMUNIDAD DE MADRID			
					ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			G
					AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			G
Localidad.....: Madrid								
Turno/Jornada: MAÑANA								
MERITOS								
<hr/>								
EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE TAREAS ADMINISTRATIVAS								1,5
EXPERIENCIA EN REGISTRO A TRAVÉS DE E-REG								1,5
EXPERIENCIA EN ARCHIVO DIGITAL DE DOCUMENTACIÓN								1,5
EXPERIENCIA EN UTILIZACIÓN DEL PAQUETE OFIMÁTICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID A NIVEL AVANZADO								1,5
EXPERIENCIA EN INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL PÚBLICO								1
EXPERIENCIA EN LA APLICACIÓN INFORMÁTICA DE GESTIÓN DE PERSONAL SIRIUS								1

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon
					Cuerpo	Escala	Especialidad	
40164 SECRETARIA/O	CONSEJERIA EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL REGIMEN ECONOMICO-PRESUPUESTARIO AREA GESTIÓN Y CONTROL DEL GASTO	C/D	15	6.559,80	COMUNIDAD DE MADRID			
					ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			G
					AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			G
Localidad.....: Madrid								
Turno/Jornada: MAÑANA								
MERITOS								
<hr/>								
EXPERIENCIA EN APOYO A LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS								2
CONOCIMIENTO Y/O EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS DE PORTAFIRMAS ELECTRÓNICO Y DE REGISTRO E-REG								2
EXPERIENCIA EN LA ORGANIZACIÓN Y ARCHIVO DE DOCUMENTACIÓN								2
EXPERIENCIA EN ATENCIÓN PERSONAL Y TELEFÓNICA								1
CONOCIMIENTO Y/O EXPERIENCIA EN EL PAQUETE OFIMÁTICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID								1

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon	
					Cuerpo	Escala	Especialidad		
40169 SECRETARIA/O	CONSEJERIA EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN VICECONSEJERIA POLÍTICA EDUCATIVA Y CIENCIA DIRECCION GENERAL BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO SUBDIRECCION GENERAL PROGRAMAS DE INNOVACION	C/D	15	6.559,80	COMUNIDAD DE MADRID				
								ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
								AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
Localidad.....: Madrid									
Turno/Jornada: MAÑANA									
MERITOS									
<hr/>									
CONOCIMIENTO Y/O EXPERIENCIA EN ORGANIZACIÓN Y ARCHIVO DE DOCUMENTACIÓN								2	
EXPERIENCIA EN APOYO A LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS								2	
CONOCIMIENTO Y/O EXPERIENCIA EN LA UTILIZACIÓN DEL PAQUETE OFIMÁTICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID								2	
EXPERIENCIA EN ATENCIÓN PERSONAL Y TELEFÓNICA								2	

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon	
					Cuerpo	Escala	Especialidad		
40191 SEC. GESTIÓN ECONOMICO- ADMINISTRATIVA	CONSEJERIA EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN VICECONSEJERIA POLÍTICA EDUCATIVA Y CIENCIA DIRECCION GENERAL BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO AREA GESTIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA SECCION GESTIÓN ECONÓMICO ADMINISTRATIVA	A/B	25	13.926,00	COMUNIDAD DE MADRID				
								TÉCNICOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
								TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
Localidad.....: Madrid									
Turno/Jornada: MAÑ.Y 2 TARDES									
MERITOS									
<hr/>									
EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE GASTOS E INGRESOS								2	
EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA DE CONTRATOS Y CONVENIOS ADMINISTRATIVOS AMPARADOS EN LA NORMATIVA DEL SECTOR PÚBLICO								2	
EXPERIENCIA EN ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTOS Y EN LA TRAMITACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS								2	
EXPERIENCIA EN ENTORNO SAP-NEXUS: EJECUCIÓN DE GASTOS Y DE INGRESOS, GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN COMO UNIDAD PROMOTORA Y TERCEROS								1	
EXPERIENCIA EN WORD Y EXCEL								1	

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon
					Cuerpo	Escala	Especialidad	
40277 NÉG. ORGANIZACION DE CENTROS I	CONSEJERIA EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN VICECONSEJERIA POLÍTICA EDUCATIVA Y CIENCIA DIRECCION GENERAL EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA SUBDIRECCION GENERAL CENTROS DE EDUCACION INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL SECCION CENTROS PUBLICOS DE EDUCACION PRIMARIA NEGOCIADO ORGANIZACION DE CENTROS I	C/D	18	7.353,48	COMUNIDAD DE MADRID			
							ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
							AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
Localidad.....:	Madrid							
Turno/Jornada:	MAÑANA							
<b>MERITOS</b>								
EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS								2
EXPERIENCIA EN REGISTRO Y ARCHIVO DE DOCUMENTACIÓN Y PORTAFIRMAS ELECTRÓNICO								2
EXPERIENCIA EN EL MANEJO DEL PAQUETE OFIMÁTICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID								2
EXPERIENCIA EN ATENCIÓN E INFORMACIÓN PRESENCIAL Y TELEFÓNICA								2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon
					Cuerpo	Escala	Especialidad	
40310 SUBSEC. GESTION IV	CONSEJERIA EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN VICECONSEJERIA POLÍTICA EDUCATIVA Y CIENCIA DIRECCION GENERAL BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO SUBDIRECCION GENERAL ENSEÑANZA PRIVADA Y CONCERTADA AREA AUTORIZACIONES Y CONCIERTOS SUBSECCION DE GESTION IV	B/C	22	9.125,04	COMUNIDAD DE MADRID			
							TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
							ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
Localidad.....:	Madrid							
Turno/Jornada:	MAÑANA							
<b>MERITOS</b>								
EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN Y ELABORACIÓN DE PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES DE CONCERTACIÓN DE CENTROS DOCENTES PRIVADOS								3
EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES PARA LA RESOLUCIÓN DE RECURSOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS EN MATERIA DE GESTIÓN DE CENTROS DOCENTES PRIVADOS Y CONCERTADOS								2
EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS								1
EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS AYCO (AUTORIZACIONES Y CONCIERTOS) E ICPC (GESTIÓN INTEGRADA A LA FINANCIACIÓN DE CENTROS PRIVADOS CONCERTADOS)								2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon
					Cuerpo	Escala	Especialidad	
40326 SUBSEC. GESTION I	CONSEJERIA EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN VICECONSEJERIA POLÍTICA EDUCATIVA Y CIENCIA DIRECCION GENERAL BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO SUBDIRECCION GENERAL ENSEÑANZA PRIVADA Y CONCERTADA SUBSECCION GESTION I	B/C	22	7.793,64	COMUNIDAD DE MADRID			
					TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			G
					ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			G
Localidad.....:	Madrid							
Turno/Jornada:	MAÑANA							
<b>MERITOS</b>								
					EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN Y GESTIÓN DE EXPEDIENTES ECONÓMICO-ADMINISTRATIVOS, Y EN EL USO DE LA APLICACIÓN NEXUS ECCL			2
					EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES ECONÓMICO-FINANCIEROS			2
					EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID GICE (GESTIÓN INTEGRADA DE CENTROS EDUCATIVOS), SICE (SISTEMA INTEGRADO DE CENTROS EDUCATIVOS), SICEP (SISTEMA INTEGRADO DE CENTROS EDUCATIVOS PRIVADOS)			2
					EXPERIENCIA A NIVEL AVANZADO EN EL MANEJO DE APLICACIONES DEL PAQUETE OFIMÁTICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID			2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon
					Cuerpo	Escala	Especialidad	
40483 NEG. APOYO ADMINISTRATIVO	CONSEJERIA EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN VICECONSEJERIA POLÍTICA EDUCATIVA Y CIENCIA DIRECCION GENERAL BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO SUBDIRECCION GENERAL PROGRAMAS DE INNOVACION NEGOCIADO APOYO ADMINISTRATIVO	C/D	16	6.848,40	COMUNIDAD DE MADRID			
					ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			G
					AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			G
Localidad.....:	Madrid							
Turno/Jornada:	MAÑANA							
<b>MERITOS</b>								
					CONOCIMIENTO Y/O EXPERIENCIA EN ORGANIZACIÓN Y ARCHIVO DE DOCUMENTACIÓN			2
					EXPERIENCIA EN APOYO A LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS			2
					CONOCIMIENTO Y/O EXPERIENCIA EN LA UTILIZACIÓN DEL PAQUETE OFIMÁTICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID			2
					EXPERIENCIA EN ATENCIÓN PERSONAL Y TELEFÓNICA			2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon
					Cuerpo	Escala	Especialidad	
40826 RESPONSABLE TECNICO II	CONSEJERIA EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS SUBDIRECCION GENERAL INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS SERVICIO PROYECTOS, CONSTRUCCIONES Y SUPERVISION	B	22	7.793,64	COMUNIDAD DE MADRID		INGENIEROS Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ARQUITECTURA TÉCNICA	E
Localidad.....:	Madrid							
Turno/Jornada:	MAÑANA							
<b>MERITOS</b>								
<hr/>								
EXPERIENCIA EN DIRECCIÓN Y RECEPCIÓN DE OBRAS								2
GESTIÓN Y TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE OBRAS								2
INSPECCIÓN DE CENTROS, EN RELACIÓN CON PATOLOGÍAS Y REFORMAS NECESARIAS								2
ELABORACIÓN DE INFORMES DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS								2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon
					Cuerpo	Escala	Especialidad	
61091 NEG. GESTION ADMINISTRATIVA	CONSEJERIA EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID- CAPITAL AREA SECRETARÍA GENERAL NEGOCIADO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	B/C	20	8.105,64	COMUNIDAD DE MADRID		TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
							ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
Localidad.....:	Madrid							
Turno/Jornada:	MAÑANA							
<b>MERITOS</b>								
<hr/>								
EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS								2
EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN DE PERSONAL LABORAL								2
EXPERIENCIA EN TRAMITACIÓN DE PLUS DE ACTIVIDAD PARA PERSONAL TITULADO MEDIO Y TITULADO SUPERIOR ÁREA "E"								2
EXPERIENCIA EN LA INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE LA JORNADA LABORAL DEL PERSONAL LABORAL DOCENTE								1
EXPERIENCIA EN INFORMACIÓN SOBRE APLICACIÓN DEL CALENDARIO LABORAL EN CENTROS DOCENTES								1

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon
					Cuerpo	Escala	Especialidad	
72025 NEG. ADMINISTRATIVO PRESUPUESTARIO I	CONSEJERIA EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN VICECONSEJERIA POLÍTICA EDUCATIVA Y CIENCIA DIRECCION GENERAL UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES AREA GESTIÓN ADMINISTRATIVA PRESUPUESTARIA SERVICIO GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA SUBSECCION ADMINISTRATIVA PRESUPUESTARIA NEGOCIADO ADMINISTRATIVO PRESUPUESTARIO I	C/D	18	7.353,48	COMUNIDAD DE MADRID			
							ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
							AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
Localidad.....:	Madrid							
Turno/Jornada:	MAÑANA							
<b>MÉRITOS</b>								
	EXPERIENCIA EN APOYO A LA GESTIÓN DE CONVOCATORIAS DE BECAS I+D Y TRAMITACIÓN DE AYUDAS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR UNIVERSITARIO							2
	EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LA APLICACIÓN DE GESTIÓN DE CONTRATOS DE PERSONAL INVESTIGADOR Y UNIVERSITARIO							2
	EXPERIENCIA EN EL SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y REVISIÓN DE LOS EXPEDIENTES JUSTIFICATIVOS DE GASTO EN LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA							3
	EXPERIENCIA EN NEXUS: MÓDULO GASTOS, E-REG Y PAQUETE OFIMÁTICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID							1

(03/18.730/18)

